

**CONVOCATORIA PARA ARTISTAS
PROYECTO CONMEMORATIVO DE CHARLOTTE FORTEN
SALEM, MASSACHUSETTS
5 de junio de 2023**

Presupuesto del proyecto: Sin superar los \$120,000

Plazo de presentación:

El domingo, 16 de julio de 2023, a las 11:59 p. m., hora del Este



I. Resumen del proyecto

La ciudad de Salem, la Comisión de Arte Público de Salem y el Comité Asesor del Proyecto Conmemorativo de Charlotte Forten buscan artistas/equipos de artistas para crear una obra de arte conmemorativa específica para el sitio en forma de estatua figurativa de bronce de tamaño real/ligeramente superior al real a semejanza de Charlotte Forten Grimké que sirva de monumento en honor de su vida y su legado. Una vez terminada, la obra se ubicará en el Parque Charlotte Forten, 289 Derby Street, Salem, Massachusetts.

El concurso público de arte está abierto a todos los artistas y equipos de artistas interesados mayores de 18 años y residentes en Estados Unidos. Se recomienda a los artistas y equipos de artistas que se identifiquen como negros, indígenas o personas de color (BIPOC) y mujeres a que presenten su solicitud. Se recomienda a los artistas o equipos de artistas locales que vivan o trabajen en Salem o en la costa norte a que presenten su solicitud.

El proceso de selección de artistas se desarrollará en dos fases:

- **Fase 1: Convocatoria nacional para la presentación de candidaturas y selección de semifinalistas**
- **Fase 2: Presentación de conceptos por parte de los artistas/equipos de artistas semifinalistas y selección del ganador final**

¿Quién es Charlotte Forten?

Charlotte Louise Bridges Forten Grimké

1837-1914

LEGADO

Charlotte Louise Bridges Forten Grimké, nacida en 1837, hija de Robert Bridges Forten y Mary Woods Forten, negros ricos de Filadelfia, fue la cuarta generación de su familia nacida libre. Sin embargo, el éxito de los Forten no les protegió de los insultos racistas y la intolerancia. Apoyaron económicamente y participaron activamente en el movimiento abolicionista de Filadelfia, e incluyeron entre sus amigos y asociados a personas como Frederick Douglas y William Lloyd Garrison. El apasionado debate sobre los temas de la época tuvo lugar en presencia de Charlotte cuando era niña y alimentó su compromiso con la educación, la libertad, los derechos de la mujer y la igualdad racial. Estos pilares constituyeron su misión de por vida.

IMPORTANCIA DE CHARLOTTE EN SALEM, MA

Como las escuelas públicas de Filadelfia estaban segregadas, Charlotte recibía clases particulares en casa en lugar de someterse a las indignidades de las escuelas racialmente separadas. Cuando tenía dieciséis años, su padre, James, se puso en contacto con su amigo Charles Lenox Remond, un destacado abolicionista de Salem, y le pidió que su brillante hija completara su educación en las recién reintegradas escuelas de Salem. En este entorno, Charlotte siguió floreciendo y afinando su compromiso con la justicia. La casa de los Remond, como la de Charlotte, era el centro de actividades y debates antiesclavistas. Como parte integrante de la comunidad de Salem, Charlotte asistió a Higginson Grammar School. Luego, fue aceptada en la primera promoción de Salem Normal School, de la que se graduó en 1856. Poco después le ofrecieron un puesto de educadora en Epes Grammar School, convirtiéndose en la primera educadora negra de Salem.

A lo largo de su vida, Charlotte escribió poesía y ensayos, y llevó un diario (*The Journals of Charlotte Forten*, Oxford University Press, 1988). En él, elogiaba la comunidad que encontró en Salem a través de sus escuelas,

su gente y su entorno. Al comenzar la Guerra Civil, Charlotte vio la oportunidad de hacer realidad su sueño de elevar a su pueblo. Con todo el fervor que le inculcaron en Salem Normal, solicitó y obtuvo (aunque no sin cierta oposición) un empleo como educadora de “contrabando”, a negros liberados en la isla de Santa Elena, frente a la costa de Carolina del Sur en 1862. Allí permaneció dos años, relatando sus experiencias en ensayos para *The Atlantic Monthly*. A pesar de los constantes problemas de salud, Charlotte siguió cumpliendo su misión de promover las causas de su pueblo a través de la educación, la escritura y el servicio público. Se casó con el reverendo Frances Grimké en 1878. La pareja residió en Washington, D.C., donde ella continuó participando activamente en los movimientos de promoción racial hasta su muerte en 1914.

IMPORTANCIA DEL PROYECTO

En todo Estados Unidos, hay muchas menos estatuas públicas dedicadas a mujeres que a hombres, y aún menos dedicadas a mujeres de color. Aunque Charlotte Forten Grimké y su obra de toda la vida eran conocidas en algunos círculos académicos, especialmente entre los estudiosos negros y en los Colegios y Universidades Históricamente Negros (HBCU), su familiaridad para un público más amplio no ha estado asegurada. Basada en su creencia de que la educación y la libertad eran la salvación de su pueblo, Charlotte encaja cómodamente en las tradiciones de libertad y justicia de la ciudad. Salem desea reconocer el honor que aporta a nuestra ciudad.

Preparado por Gwendolyn Rosemond.

Para obtener más información sobre la vida de Charlotte Forten Grimké, visite el [sitio web del proyecto](#).

El sitio

El monumento a Charlotte Forten se ubicará en el Parque Charlotte Forten, situado en 289 Derby Street. El Parque Charlotte Forten es una plaza de unos 25,000 pies cuadrados propiedad de la Autoridad de Reurbanización de Salem en asociación con la ciudad de Salem. El Parque Charlotte Forten incluye una plaza para programas y espectáculos, un paseo portuario alrededor del río Sur, asientos columpio frente al agua, juegos de percusión incorporados y espacios verdes. Justo al otro lado del canal se encuentra el vecindario de Salem “The Point”, un distrito histórico del Registro Nacional y hogar de una comunidad inmigrante diversa y vibrante; y los murales al aire libre del Museo de Arte Urbano El Punto y otras obras de arte público que celebran la herencia cultural dominicana y otras del vecindario. El parque es un punto de conexión entre el bullicioso centro de Salem y su histórico paseo marítimo. En su sede de Derby Street, el parque colinda con museos de piratas, una panadería y otras atracciones turísticas. El parque fue dedicado como Parque Charlotte Forten en 2019. En 2021, la ciudad llevó a cabo una iniciativa creativa de participación comunitaria en torno a cómo les gustaría a los residentes conmemorar a Charlotte Forten en el parque, que incluyó encuestas bilingües y actividades en el lugar. En el **Anexo C** se incluye como referencia un plano detallado del Parque Charlotte Forten.

Los premios

La financiación de este proyecto es proporcionada por la ciudad de Salem y el Fondo Nacional de las Artes. Las subvenciones se concederán en cada fase del proceso de selección de artistas de la siguiente manera:

Fase 1: Se concederá un premio de setecientos cincuenta dólares hasta mil dólares (\$750 a \$1,000) a cada semifinalista para el desarrollo inicial del concepto y la participación en dos o tres (2 o 3) eventos de participación comunitaria a través de un acuerdo de subvención para el desarrollo del concepto (ver el **Anexo B**).

Se concederán entre tres y cinco (3 y 5) subvenciones de este tipo.

Fase 2: A partir de estos conceptos iniciales, se seleccionará un artista/equipo de artistas como ganador final del proyecto, que será elegible para una financiación de hasta ciento veinte mil dólares (\$120,000) a través de un acuerdo de subvención de arte público. El texto de este acuerdo de subvención se proporcionará a todos los semifinalistas junto con su invitación a seguir adelante.

Invitación

- La presencia del monumento, así como su postura, forma y colocación, deben servir de invitación a conocer la vida, los escritos y los logros de Charlotte Forten. Debe despertar la curiosidad por participar y aprender sobre la vida de Charlotte como parte de la comunidad de Salem, al tiempo que apoya un reconocimiento más amplio de las ricas historias y la presencia de las comunidades negras en Salem.

Inspiración

- El monumento debe inspirar a los visitantes un sentimiento de admiración por el valor, la resistencia y la fortaleza de Charlotte Forten ante la adversidad, a lo largo de toda su vida. El monumento debe honrar y plasmar su audacia, así como rendir homenaje a su liderazgo y pasión por el intercambio de ideas y a una dedicación de por vida a la educación y la equidad.

Identificación

- El monumento debe reflejar el tiempo que Charlotte pasó en Salem como estudiante, educadora y activista. Los artistas/equipos de artistas deberán considerar cómo el desarrollo del monumento se centrará en la juventud de color de Salem, cómo se relacionará con ella y cómo los esfuerzos de Charlotte han enmarcado y reflejado las experiencias vividas en la actualidad.

Conectividad

- La historia de Charlotte Forten está relacionada con un legado más amplio de historia negra y abolicionista en Salem, desde sus compañeros hasta sus conexiones familiares y amistades. El monumento debe servir como lugar que refuerce el conocimiento y el reconocimiento de su comunidad en general y aproveche las oportunidades para poner de relieve las muchas historias conectadas.

Accesible

- El monumento y su base/pedestal, si corresponde, deben diseñarse de forma que sean accesibles, teniendo en cuenta el enfoque de las personas con discapacidad visual en lo que respecta a los salientes.

III. Prioridades de las obras de arte conmemorativas

A lo largo de múltiples rondas de participación comunitaria y conversaciones con el Grupo Asesor del proyecto, las siguientes consideraciones deberían priorizarse e incorporarse a las solicitudes y propuestas conceptuales:

- Es crucial que el monumento conmemorativo represente un retrato fiel de Charlotte Forten Grimké basado en imágenes históricas, transmitiendo sus rasgos físicos de forma que honre su identidad racial.
- Los artistas/equipos de artistas deben demostrar su experiencia en la realización de obras relacionadas con la justicia social, la equidad y la lucha contra el racismo. Los artistas/equipos de artistas deben explicar cómo estos temas conforman la esencia de su obra.
- Los artistas/equipos de artistas deben articular claramente su enfoque de la obra de arte pública conmemorativa y las consideraciones que aportan a la conmemoración de Charlotte Forten Grimké y su importancia en Salem y más allá.

IV. Proceso de selección

Elegibilidad:

El concurso público de arte está abierto a todos los artistas y equipos de artistas interesados mayores de 18 años y residentes en Estados Unidos. Se recomienda a los artistas y equipos de artistas que se identifiquen como negros, indígenas o personas de color (BIPOC) y mujeres a que presenten su solicitud. Se recomienda a los artistas o equipos de artistas locales que vivan o trabajen en Salem o en la costa norte a que presenten su solicitud.

Resumen y calendario del proceso:

FASE 1: PRESENTACIÓN DE LAS CALIFICACIONES	
Convocatoria para artistas/equipos de artistas y solicitudes abiertas	5 de junio de 2023
Reunión virtual para preguntas frecuentes de artistas (opcional). Confirme asistencia aquí	15 de junio de 2023 a las 5:30 p. m.
Fecha límite para enviar preguntas escritas a jbarry@saalem.com	19 de junio de 2023 a las 4:00 p. m.
Publicación de respuestas a todas las preguntas escritas en el sitio web del proyecto	21 de junio de 2023
Fecha límite de presentación de las calificaciones	16 de julio de 2023 a las 11:59 p. m.
Revisión de solicitudes y selección de 3 a 5 artistas/equipos de artistas como semifinalistas para el desarrollo del concepto	Del 17 al 31 de julio de 2023
Anuncio público de los 3 a 5 artistas/equipos de artistas seleccionados e invitación a los semifinalistas para que presenten los diseños/conceptos iniciales del proyecto	31 de julio de 2023
FASE 2: PROPUESTAS DE DESARROLLO CONCEPTUAL Y PROCESO DE SELECCIÓN FINAL	
Reunión previa a la propuesta y visita al sitio con los asesores del proyecto (tanto la reunión como la visita al sitio se realizarán virtualmente y son obligatorias para todos los artistas/equipos de artistas semifinalistas seleccionados)	Semana del 31 de julio de 2023
Fecha límite para la Fase 2: Los artistas/equipos de artistas seleccionados deben presentar propuestas conceptuales	8 de septiembre de 2023
Presentaciones de los artistas/equipos de artistas seleccionados ante el Comité de Revisión Técnica (obligatorio para todos los artistas/equipos de artistas semifinalistas)	Principios de septiembre de 2023
Reunión del foro público en la que los artistas/equipos de artistas presentan las propuestas de concepto del monumento (obligatorio para todos los artistas/equipos de artistas semifinalistas)	De principios a mediados de septiembre de 2023
Votación pública y comentarios sobre los diseños conceptuales de los monumentos	Mediados-fines de septiembre de 2023
Recomendaciones del Panel de Selección a la Comisión de Arte Público de Salem y al alcalde para que aprueben el artista/equipo de artistas finalistas	Fines de septiembre de 2023
El artista/equipo de artistas finalista firma el acuerdo de subvención con la ciudad y el premio se anuncia públicamente	Principios de octubre de 2023
El artista/equipo de artistas finalista pasa al diseño final, la fabricación y la instalación	Otoño 2023 - primavera 2024
Fecha prevista de finalización e instalación	Verano de 2024

Detalles del proceso:

Fase 1: Selección de artistas/equipos de artistas para el desarrollo del concepto

- Los artistas/equipos de artistas presentarán sus solicitudes como se indica a continuación en respuesta a la “Convocatoria para artistas”.
- El personal de la ciudad de Salem y el Panel de Selección examinarán las solicitudes y las calificaciones del artista/equipo de artistas. Esta revisión determinará qué artista/equipo de artistas será invitado a presentar conceptos de diseño iniciales basados en las calificaciones requeridas.
- De tres a cinco (3 a 5) artistas/equipos de artistas seleccionados serán identificados como semifinalistas y se les invitará a presentar propuestas conceptuales.
- Los artistas/equipos de artistas identificados como semifinalistas que acepten la invitación deberán firmar un acuerdo de subvención para recibir un premio máximo de \$1,000 por artista/equipo de artistas (sin superar los \$5,000 distribuidos equitativamente entre todos los artistas/equipos de artistas) para el desarrollo inicial del concepto y el diseño.

Fase 2: Desarrollo del concepto y selección final del artista/equipo de artistas

- Estos artistas/equipos de artistas semifinalistas contratados dispondrán de 6 semanas para el desarrollo inicial del concepto y el diseño.
- Los semifinalistas deberán celebrar una reunión virtual preliminar con el Grupo Asesor del Proyecto de Charlotte Forten y el Comité de Revisión Técnica y asistir a una visita virtual al Parque Charlotte Forten.
- Los semifinalistas presentarán propuestas de conceptos de monumentos para su revisión, que incluirán imágenes/bocetos detallados de los diseños conceptuales de los monumentos, una descripción general narrativa interpretativa/conmemorativa del diseño/concepto, un plan de compromiso informado, un calendario propuesto para el proyecto, requisitos técnicos, necesidades/plan general de instalación, un presupuesto detallado del proyecto (ver un ejemplo en el Anexo D) y un plan de mantenimiento recomendado.
- El personal de la ciudad de Salem y el Panel de Selección revisarán los diseños conceptuales de los monumentos semifinalistas para confirmar que cumplen los requisitos mínimos de presentación de conceptos.
- Los semifinalistas que hayan presentado un concepto de monumento completo se reunirán con el Comité de Revisión Técnica para llevar a cabo una revisión técnica detallada de los conceptos propuestos y recibir sus comentarios antes del proceso público de revisión y selección.
- Los semifinalistas revisarán, en caso necesario, y presentarán los diseños conceptuales de los monumentos en un foro público para recabar las opiniones del público y para informar de un proceso de votación pública que ayude a seleccionar el diseño final del monumento.
- A partir de los detalles presentados en las propuestas conceptuales y de los aportes tanto del Comité de Revisión Técnica como del público, el Panel de Selección identificará a un artista/equipo de artistas para recomendarlo a la Comisión de Arte Público de Salem y al alcalde para su aprobación final.
- El artista/equipo de artistas finalista firmará un acuerdo de subvención de arte público con la ciudad de Salem para el desarrollo, creación e implementación de un monumento de arte público tal y como se describe en esta Convocatoria para artistas a cambio de una subvención global que no superará los \$120,000. La financiación incluye todos los costos asociados al proyecto, tal y como se indica específicamente en la página 3 de esta Convocatoria para artistas. Se proporcionará una copia de este acuerdo de subvención de arte público a todos los artistas/equipos de artistas semifinalistas seleccionados cuando se les invite a presentar conceptos.

V. Presentación de calificaciones/solicitud

Los artistas/equipos de artistas que deseen participar en este proyecto deben presentar su solicitud y sus calificaciones a través de nuestro formulario de inscripción en línea:

<https://bit.ly/CharlotteFortenArtistSubmissions>.

Requisitos de presentación:

- **Información sobre el artista/equipo de artistas**
 - Información de contacto del líder de equipo (nombre completo, correo electrónico, número de teléfono y dirección postal)
 - Biografías (suya o de su equipo)
 - Currículums del artista principal y de los miembros clave del equipo, si corresponde
 - Descripciones escritas de 3 a 5 ejemplos de proyectos relevantes, incluyendo diseño y fabricación de arte público, participación comunitaria y trabajo conmemorativo. Identifique qué miembros del equipo están asociados a cada proyecto. Carguelo como archivo adjunto a su formulario de presentación
 - Imágenes o enlaces a información sobre los proyectos mencionados
- **Declaraciones conmemorativas y de participación comunitaria**

Responda por escrito a cada una de las siguientes preguntas:

 - ¿Por qué le interesa a usted/a su equipo de artistas esta oportunidad de arte público?
 - ¿Qué enfoque o valores aporta usted/su equipo de artistas a las obras de arte conmemorativas?

- ¿De qué manera la vida y el legado de Charlotte Forten lo influyen a usted/a su equipo de artistas
 - ¿Cómo abordará usted/su equipo de artistas la participación comunitaria más allá de las oportunidades de participación pública que forman parte de este proceso?
- **Tres referencias** del proyecto de trabajo arriba indicado. Si el equipo no ha trabajado junto anteriormente, se requiere al menos una referencia de proyecto por miembro del equipo. Cárguelas como archivo adjunto a su formulario de presentación.

VI. Requisitos de evaluación y criterios de revisión

Requisitos básicos: Se evaluará la elegibilidad de los artistas/equipos de artistas basándose en lo siguiente:

- **Requisitos mínimos:** Residente en EE. UU., mayor de 18 años.
- **Solicitud completa:** Las solicitudes presentadas deben estar completas e incluir todos los documentos mencionados anteriormente (información sobre el artista/equipo de artistas, declaraciones conmemorativas y referencias). Las solicitudes con documentos incompletos o que falten se considerarán inadmisibles.
- **Experiencia:** Los artistas/equipos de artistas deben demostrar experiencia a través de proyectos completados en las siguientes áreas: diseño y fabricación de arte público, desarrollo de obras de arte conmemorativas y participación comunitaria.
- **Referencias:** Los artistas/equipo de artistas deben proporcionar un mínimo de tres referencias de la obra finalizada o al menos una referencia por cada miembro del equipo. Las referencias que cumplan los requisitos deben haber desempeñado una función de supervisión relacionada con el proyecto o haber tenido autoridad para la puesta en marcha o aprobación del proyecto.

Criterios de revisión: Los artistas/equipos de artistas serán evaluados según los siguientes criterios cualitativos:

- **Alineación con los valores:** Obras anteriores del artista/equipo de artistas y declaraciones escritas sobre su interés en el Proyecto Conmemorativo de Charlotte Forten en la medida en que se alinean con los valores del proyecto desarrollados por los asesores del proyecto.
- **Conexión conmemorativa:** El artista/equipo de artistas demuestra un compromiso significativo con la vida y el legado de Charlotte Forten Grimké en su enfoque de la obra de arte conmemorativa, comunicando una sólida comprensión de su identidad y la importancia de este monumento. Se evaluará si las declaraciones conmemorativas se ajustan a las prioridades de conmemoración.
- **Participación comunitaria:** El artista/equipo de artistas demuestra sensibilidad cultural a través de trabajos anteriores y articula una comprensión del contexto de la comunidad local en una propuesta de actividades de compromiso adicionales.
- **Calidad:** La experiencia en proyectos relevantes del artista/equipo de artistas demuestra un alto nivel de calidad de las esculturas figurativas que transmiten representaciones precisas de las personas. También se examinará la experiencia de los artistas en proyectos anteriores para determinar su capacidad para cumplir los plazos, gestionar los presupuestos de los proyectos, garantizar la entrega y el mantenimiento de un producto duradero y demostrar fiabilidad y una gestión general de proyectos de alta calidad.
- **Diversidad:** El equipo del proyecto refleja el objetivo general del proyecto de luchar por la diversidad, en particular de mujeres y artistas BIPOC, mediante la inclusión de socios del proyecto que representan categorías elegibles de certificación basadas en los criterios usados por la [Oficina de Diversidad de Proveedores de Massachusetts](#).

Consulte el **Anexo A** para revisar la rúbrica que resume los criterios ponderados para la selección de artistas/equipos de artistas.

VII. Antecedentes del proyecto

Desarrollo de proyectos

En 2017, la ciudad de Salem lideró un proceso de diseño con CBA Landscape Architects, Studioful Design y Creative Collective para reurbanizar el solar situado en 287 Derby Street, en el centro de Salem. El parque se construyó con la ayuda de una subvención de la Oficina Ejecutiva de Energía y Asuntos Ambientales de la Mancomunidad de Massachusetts. Después de la remodelación del parque, recibió el nombre de Parque Charlotte Forten luego de una votación en toda la ciudad y se dedicó oficialmente el 20 de septiembre de 2019.

Después de la inauguración del parque, la ciudad solicitó y recibió una subvención de la Fundación de Nueva Inglaterra para la Imaginación Colectiva de Arte para la Justicia Espacial en 2020 con el fin de diseñar un monumento para el homónimo del parque. El objetivo era comprender mejor cómo quieren los habitantes de Salem conmemorar y celebrar el legado de Charlotte Forten.

Esta subvención permitió al personal municipal pagar a tres artistas, diseñadores y curadores (Mel Isidor, Keshia DeLeon y Claudia Paraschiv) para que desarrollaran e implementaran una estrategia creativa de participación comunitaria que ayudara a definir el aspecto que podría tener un monumento moderno a Forten. El equipo llevó a cabo una encuesta bilingüe entre la comunidad, una campaña de postales y actos improvisados en el parque. Además de generar sólidas redes comunitarias, estas actividades de participación sacaron a la luz y clarificaron las preferencias de la comunidad sobre el futuro del parque y el monumento. En mayo y junio de 2021, el equipo de participación recopiló más de 300 respuestas de miembros de la comunidad sobre la mejor manera de conmemorar a Charlotte Forten en el parque. [Aquí](#) puede consultar algunas conclusiones de la encuesta.

En 2022, la ciudad de Salem recibió una subvención de asistencia técnica del Consejo de Planificación del Área Metropolitana (MAPC) para apoyar el desarrollo de la Convocatoria para artistas, reforzar el compromiso local y formar un Grupo Asesor del Proyecto Conmemorativo de Charlotte Forten. A lo largo del verano de 2022, se realizaron entrevistas con las partes interesadas de la región y en diciembre de 2022 se constituyó oficialmente el Comité Asesor del proyecto. A finales de 2022, el proyecto consiguió los fondos necesarios para seguir adelante gracias a una combinación de fondos municipales y una subvención de \$30,000 del Fondo Nacional de las Artes. Esta ciudad está increíblemente agradecida por este apoyo.

Miembros del Grupo Asesor del proyecto:

Nate Bryant
Michael Corley
Regina Zaragoza Frey
Yinette Guzmán
Monieke McNeil
Shawn Newton
Claudia Paraschiv
Dean Rubin
Brenda Stevenson
Doreen Wade
Alphonse Wright

Socios del proyecto:

- [Ciudad de Salem, Programas de Arte y Cultura del Departamento de Planificación y Desarrollo Comunitario](#)
- Ciudad de Salem, director de Diversidad, Equidad e Inclusión
- Ciudad de Salem, Departamento de Servicios Públicos
- [Comisión de Arte Público de Salem \(SPAC\)](#)
- [Autoridad de Reurbanización de Salem \(SRA\)](#)
- [Universidad Estatal de Salem \(SSU\)](#)
- [Consejo de Planificación del Área Metropolitana \(MAPC\)](#)

Para obtener más información sobre el Proyecto Conmemorativo de Charlotte Forten, visite [la página del Proyecto Conmemorativo Charlotte Forten de la ciudad de Salem](#).

ANEXOS

ANEXO A: Rúbrica para la selección del artista/equipo de artistas

ANEXO B: Convenio de subvención para el desarrollo del concepto

ANEXO C: Diagrama del plano y consideraciones sobre el sitio

ANEXO D: Modelo de presupuesto

ANEXO A: RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN DE ARTISTAS

Fase 1: Proyecto Conmemorativo de Charlotte Forten

Nombre(s) del artista/equipo de artistas: _____

I. General

a. ¿Está completa la solicitud? ¿Contiene toda la información y el material solicitados en un formato claro y fácil de entender?	S / N
b. ¿Demuestra el artista/equipo de artistas experiencia en obras de arte conmemorativas y en la ejecución de proyectos de arte público a gran escala a través de los materiales presentados?	S / N
<i>Si la respuesta a cualquiera de estas preguntas es negativa, considere seriamente descalificar al solicitante.</i>	

II. Experiencia y encargos - 50 puntos

Responda a estas preguntas en una escala del 1 al 10, siendo 10 la puntuación más alta.

a. ¿En qué medida los ejemplos de trabajos anteriores presentados por el artista/equipo de artistas reflejan y representan la calidad, el estilo y el sentimiento expresados para este proyecto y la comunidad de Salem?	___/10
b. ¿En qué medida demuestra el artista/equipo de artistas experiencia en trabajos por encargo?	___/10
c. ¿Cómo calificaría la calidad de los trabajos anteriores del artista/equipo de artistas? ¿Demuestra un alto nivel de calidad de las esculturas figurativas que transmiten representaciones exactas de las personas?	___/10
d. ¿En qué medida demuestra el artista/equipo de artistas experiencia en obras de arte conmemorativas?	___/10
e. ¿En qué medida demuestra el artista/equipo de artistas experiencia en la colaboración con miembros de la comunidad y partes interesadas para elaborar contenidos y ejecutar un proyecto?	___/10
Subtotal de Experiencia y encargos:	___/50

III. Conexión, obras de arte conmemorativas y participación comunitaria - 50 puntos

Responda a estas preguntas en una escala del 1 al 10, siendo 10 la puntuación más alta.

a. ¿Cómo calificaría la alineación de los artistas/del equipo de artistas con los valores articulados por los asesores del Proyecto Conmemorativo de Charlotte Forten?	___/10
b. ¿Cómo calificaría el compromiso del artista/equipo de artistas con la vida y el legado de Charlotte Forten Grimké en su enfoque de la obra de arte conmemorativa? ¿Comunica una sólida comprensión de su identidad y de la importancia de este monumento?	___/10
c. ¿Cómo calificaría la sensibilidad cultural del artista/equipo de artistas a través de trabajos anteriores?	___/10
d. ¿En qué medida el artista/equipo de artistas articula una comprensión del contexto de la comunidad local en una propuesta de actividades de compromiso adicionales?	___/10
e. ¿Qué fuerza tiene la declaración del artista/equipo de artistas sobre su conexión personal con la vida y el legado de Charlotte Forten Grimké?	___/10
Subtotal de Conexión, obras de arte conmemorativas y participación comunitaria	___/50

Puntuación global

1. General: Si la respuesta es negativa, descalificar.	S / N
2. Experiencia y encargos	___/50
3. Conexión, obras de arte conmemorativas y participación comunitaria	___/50
Total conseguido:	___/100
Recomendación general para proceder al desarrollo del concepto	S / N

Comentarios adicionales, si hay:

Iniciales del jurado:



CITY OF SALEM, MA
Planning & Community Development Department
Arts & Culture Programs
Artist Concept Development Grant Agreement
Contract Number: 24-PA-XXX



The following is a CONTRACTUAL GRANT AGREEMENT (“Agreement”) made and concluded this X day of Month in the year Two Thousand Twenty-three by and between Artist/Artist Teams Name, with the business address of Artist/Artist Team Business Address (hereinafter referred to as the “Artist”) and the City of Salem, MA with a usual place of business at 93 Washington Street, Salem, MA 01970, a municipal corporation established under the laws of the Commonwealth of Massachusetts, acting by and through its Mayor, its duly authorized Purchasing Agent, its Department of Planning & Community Development, and its Public Art Commission (collectively hereinafter referred to as the “City”), alternatively referred to as “the parties”.

WHEREAS, City publicly released a Call for Artists on or about [date of release], attached hereto as Exhibit A; and,

WHEREAS, Artist submitted an application in response to the City’s Call for Artist and was selected as a Semi-Finalist and invited to develop an initial concept design for a public art commission as requested in the City’s Call for Artists, attached hereto as Attachment A, and formally made a part of this agreement by reference; and,

WHEREAS, City has reviewed Artist’s application and has determined that it meets all prequalification requirements; and,

WHEREAS, pursuant to Massachusetts General Laws, Chapter 30B, section 21, the City may, as a public procurement, enter into a Grant Agreement with an individual to “carry out a public purpose”; and,

WHEREAS, the creation of public art is a public purpose to enhance the cultural nature, historical background, and beautification of public space;

NOW THEREFORE, in consideration of the mutual covenants set forth herein, and the sufficiency of which are hereby acknowledged, the parties hereby do agree as follows:

Terms and Conditions

Term

The Term of this Agreement shall be for twelve months, and it shall expire on _____, _____, _____.

The City hereby agrees that it will:

- Make payments to the Artist in stipend in the amount of \$ _____, not to exceed \$1,000. The Initial Payment to be made to the Artist shall be ½ of the total amount at the time of execution of this Agreement. Final Payment shall be made upon the successful submission and the City’s acceptance of the Artist’s completed public art concept. Final payment shall be made within 30 days of the successful and approved submission of the Artist’s completed public art design concept as outlined in the City’s Call for Artists (Attachment A).
- Provide the Artist with public attribution of its completed public art design concept.
- Conduct a public event(s) to showcase the Artist’s submission and facilitate a public vote as to whether the Artist’s initial public art design concept shall be selected for fabrication and installation.

Such public event(s) shall equally showcase all prequalified semi-finalist artists who have successfully submitted an approved initial public art design concept.

The Artist hereby agrees that it will:

- Perform all work as an independent contractor and not as an employee of City. The Artist shall not be deemed to be, nor shall it represent itself as an employee, partner or joint venture of the City.
- Provide any and all materials and equipment necessary to submit an approved submission of Artist's completed initial public art design concept.
- Submit its completed initial public art design concept on time and within the requirements set forth in the Call for Artists.
- Allow the City to reproduce and publicly display the submitted concept in any medium of its choice, without exception and without Artist's prior approval.
- Assign to the City ownership and title to Artist's final submitted and approved artistic work. Artists shall retain copyright of all artistic work created under this Agreement. See US Copyright Law Subject Matter of Copyright: <https://www.copyright.gov/title17/92chap1.html#102>
- Affirm that it is the sole creator and owner of the completed initial public art design concept and has full power and authority, unencumbered by the rights of any third party, to enter into this Agreement and to grant the rights set forth herein.
- Affirm the completed public art concept will not infringe upon any proprietary right at common law, or any statutory copyright, or trademark right, or any other right of any other third party.
- Affirm the completed public art concept contains no material that is unlawfully obscene, libelous, that violates the right of privacy or publicity of any person or is otherwise harmful to any third party, so as to subject City to liability or is otherwise contrary to law.
- Affirm that the Artist fully indemnifies and hold City harmless from and against any and all claims, demands, costs, expenses, liabilities, causes of action and damages of every kind and character (including reasonable attorneys' fees) which may be asserted by any third party in any way related or incident to, arising out of, or in connection with the Artist's completed initial public art design concept.
- Affirm that the Artist will be responsible for the payment of any and all state and federal taxation with regards to received payments.

Termination for Convenience

Either party retains the right to terminate this Agreement for Convenience and without cause and without penalty upon 10 days written notice. Upon Notice of Termination for Convenience by either party, Artist must remit to City all remaining unexpended funds from the Initial Payment.

Termination for Breach

In the event that either party terminates this Agreement for any breach of covenants identified herein; the parties agree to negotiate a resolution/cure of such alleged breach within 5 days of Notice of Termination of Breach. In the event that a mutual resolution/cure of the alleged breach cannot be reached after 5 days of the date of the Notice, the parties agree to seek any and all damages in Massachusetts court of competent jurisdiction.

Notices

All notices required by this Agreement shall be in writing and mailed by First Class Mail to the addresses included in this agreement.

All notices sent to the Artist shall be to the address identified above. Failure of Artist to inform City in writing of any change of address during the Term of this Agreement shall result in the identified address deemed as the last known address, and notice shall be deemed sufficient when sent to this address.

Non-Assignment

This Agreement is non assignable. Artist may not assign any term, in part or in whole, of this Agreement.

Amendments

Any and all amendments to this Agreement must be made in writing and signed by the both parties by a person with designated authority to bind each party.

Severability

If any term of this Agreement is held to be illegal, void or unenforceable by a Massachusetts court of competent jurisdiction, all other terms shall remain valid and enforceable.

Forum Selection and Venue

This Agreement shall be construed in accordance with the laws of the Commonwealth of Massachusetts. Any and all legal actions commenced under this Agreement shall be in a Massachusetts court of competent jurisdiction.

Entire Agreement

This Agreement constitutes the entire Agreement between the parties, and it supersedes and replaces any prior written or oral agreements or representations between the parties.

Acknowledgements and Agreements

By signing all parties are indicating that they have read and understand all rules and regulations contained within and also acknowledge that these policies are subject to change, with written notice, if warranted and in the best interest of the City of Salem. IN WITNESS WHEREOF, the parties have executed this Artist Concept Development Grant Agreement as of the day and year first written above and hereby do agree to all terms, conditions, and regulations held within this document under the pains and penalties of perjury.

By the Artist/Artist Team:

By City of Salem, MA:

Authorized Officer's Signature

Dominick Pangallo
Mayor

Authorized Officer's Print Name

Anna Freedman
Finance Director

Tom Daniel,
Director, Planning & Community Development

Anthony P. Delaney
Chief Procurement Office

Approved as to form:

Elizabeth Rennard, Esq.,
City Solicitor

ANEXO C: IMÁGENES DEL SITIO, DIAGRAMA Y CONSIDERACIONES SOBRE EL DISEÑO DE MONUMENTOS

Imágenes del Parque Charlotte Forten

Imagen 1: Imagen del contexto del sitio

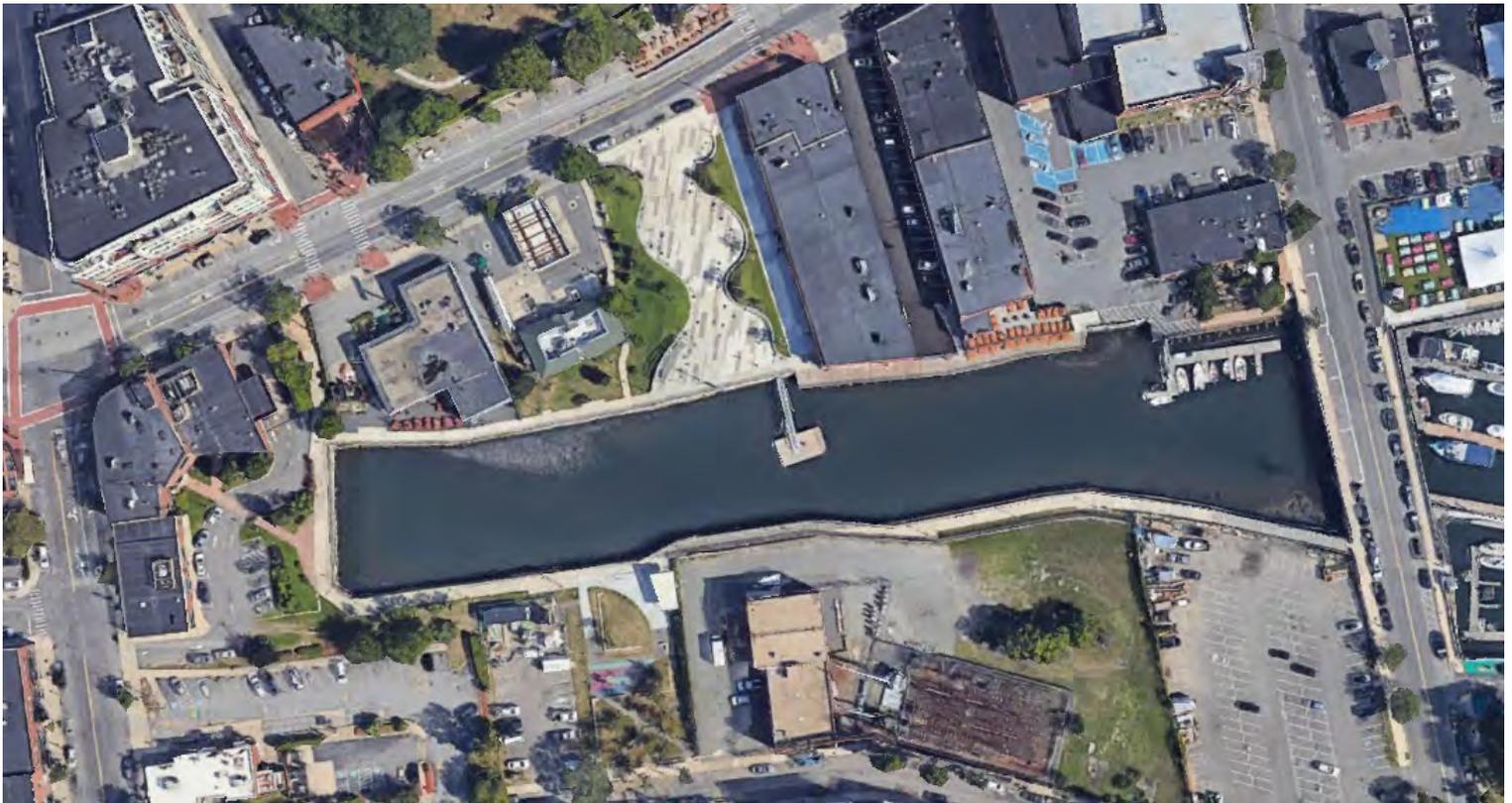


Imagen 2: Vista aérea

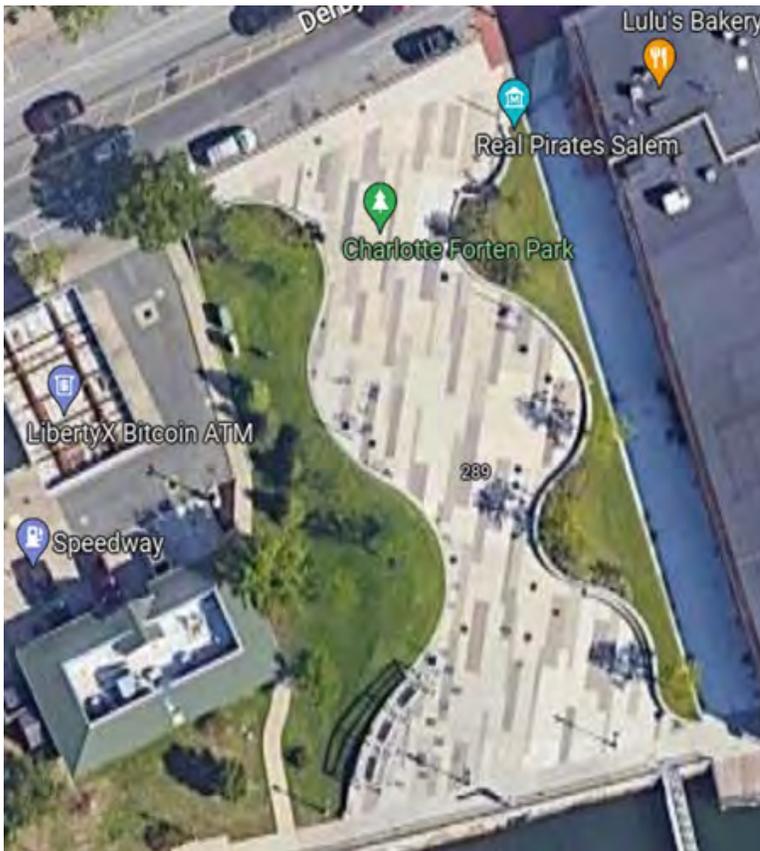


Imagen 3: Vista aérea con mediciones

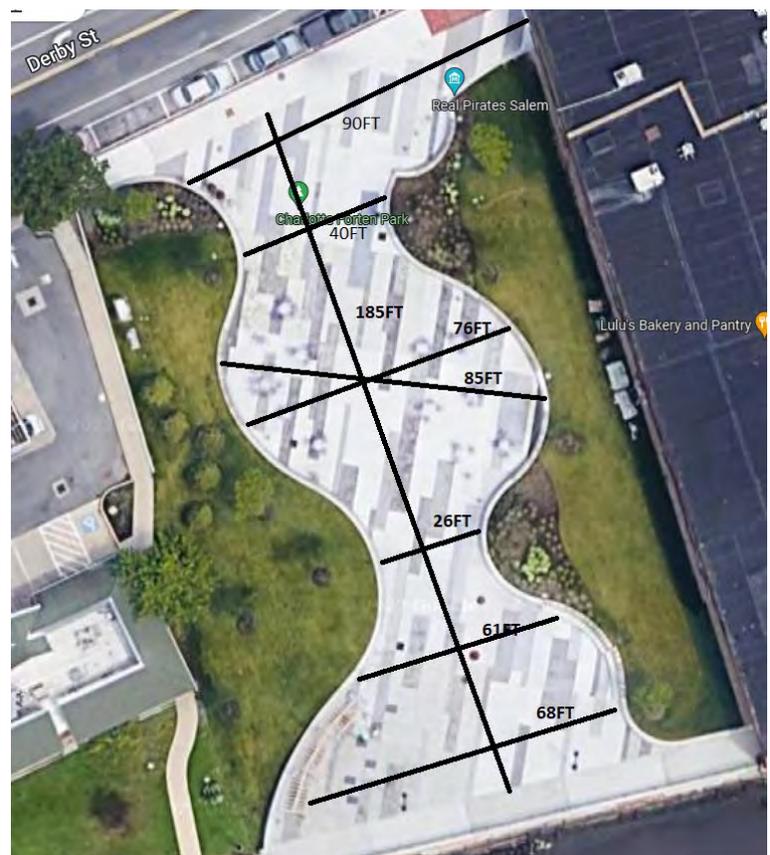
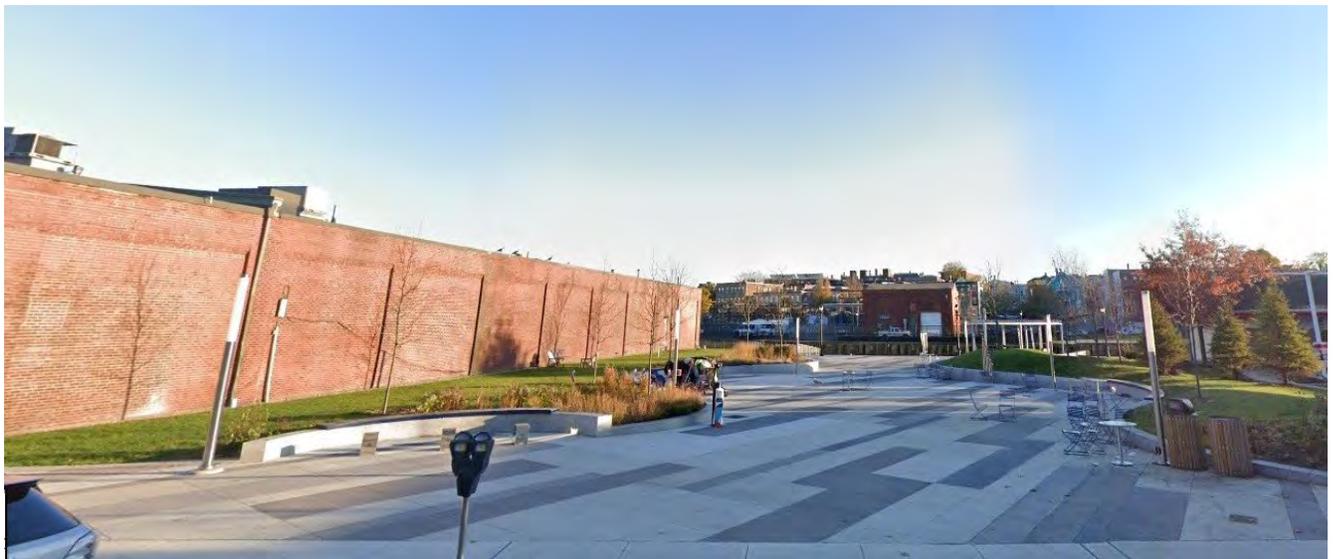


Imagen 4: Vista de calle



Consideraciones sobre el sitio:

I. Restricciones y consideraciones de diseño/instalación

- a. Las obras de arte deben instalarse dentro de los límites de la superficie de hormigón, no en el césped.
- b. Restricciones de carga: La superficie de concreto actual tiene una resistencia de 4,000 libras por pulgada cuadrada (PSI) y un espesor de 5 in. El hormigón puede aguantar un peso máximo de 4,000 libras de presión en cualquier punto de una pulgada cuadrada. Tenga esto en cuenta tanto para el diseño final de la escultura como para el transporte de la escultura hasta el sitio (ver los diagramas siguientes para más detalles).
- c. Las obras de arte deben instalarse sobre una nueva plataforma de hormigón de un grosor mínimo de 12 in o sobre un pedestal de granito, que servirá de base para la obra de arte. El grosor de la base se determinará en función de la profundidad de anclaje necesaria para asegurar adecuadamente la obra de arte y dependerá del peso, las dimensiones (alto, largo y ancho) y la forma de la obra de arte, así como de las condiciones del suelo debajo del lugar elegido para la instalación.
- d. La base debe anclarse a la superficie de hormigón existente. Si la base es una plataforma de hormigón, puede encastrarse para que quede al mismo nivel de la superficie existente, pero debe anclarse al sustrato.
- e. La obra de arte debe anclarse a la base, y la base a la superficie/sustrato con pernos roscados de 3/8 in (ancho mínimo) de diámetro. Los pernos deben fijarse en su sitio con un epoxi de anclaje (por ejemplo, Anchorfix de Sika). La colocación y la cantidad de puntos de anclaje dependerán del diseño de la obra de arte.
- f. Las obras de arte NO pueden instalarse encima de ninguna tubería de desagüe existente. (Consulte en el diagrama adjunto las opciones de colocación resaltadas en naranja).
- g. Accesibilidad según la Ley para Estadounidenses con Discapacidades (ADA): La instalación debe ser accesible para personas con discapacidades, como las que usan dispositivos de movilidad asistida y las personas con problemas de visión. Tenga en cuenta los salientes, obstáculos y peligros de tropiezo en los diseños propuestos y cómo podrían limitar el acceso o dificultar la aproximación.
- h. Accesos: Debe mantenerse una vía de salida de 12 a 18 pies desde la carretera hasta el río para los vehículos de emergencia.

- i. Consideraciones sobre el riesgo de inundación:
 - Dada la proximidad del agua, existe la posibilidad de que se produzcan inundaciones. El artista debe considerar cómo se asegurará y protegerá la obra de arte de la subida del nivel del mar y las mareas de tempestad.
 - Mapa de llanuras aluviales:
<https://msc.fema.gov/portal/search?AddressQuery=charlotte%20forten%20park%20saalem%20Oma#searchresultsanchor>
- j. Estructura de sombra:
 - Se está diseñando una serie de estructuras de sombra que se instalarán a lo largo del perímetro de la superficie pavimentada y en voladizo sobre el parque para proporcionar la sombra que tanto necesita esta isla de calor urbana.
 - Se instalarán estructuras de sombra colgantes en el centro del lado oeste, y posiblemente en la parte trasera del lado este, del parque.
- k. Otros usos:
 - La obra de arte debe situarse de forma que no impidan la celebración de espectáculos y reuniones de la comunidad en el Parque Charlotte Forten.
 - La obra de arte debe tener en cuenta la forma en que las personas y las organizaciones interactúan con el espacio y lo usan.

II. Comentarios de las partes interesadas sobre el sitio

- a. La obra de arte debe ser el centro de atención principal del Parque Charlotte Forten y situarse en un lugar en el que se entienda como un elemento clave del parque.
- b. La obra de arte debe diseñarse teniendo en cuenta el aspecto, la sensación y la forma del parque y debe estar en consonancia con la estética visual del espacio o complementarla.
- c. Es importante que el artista/equipo de artistas reflexione sobre la ubicación del Parque Charlotte Forten en relación con vecindarios como El Punto, el centro de la ciudad y otros recursos culturales colindantes con el parque.

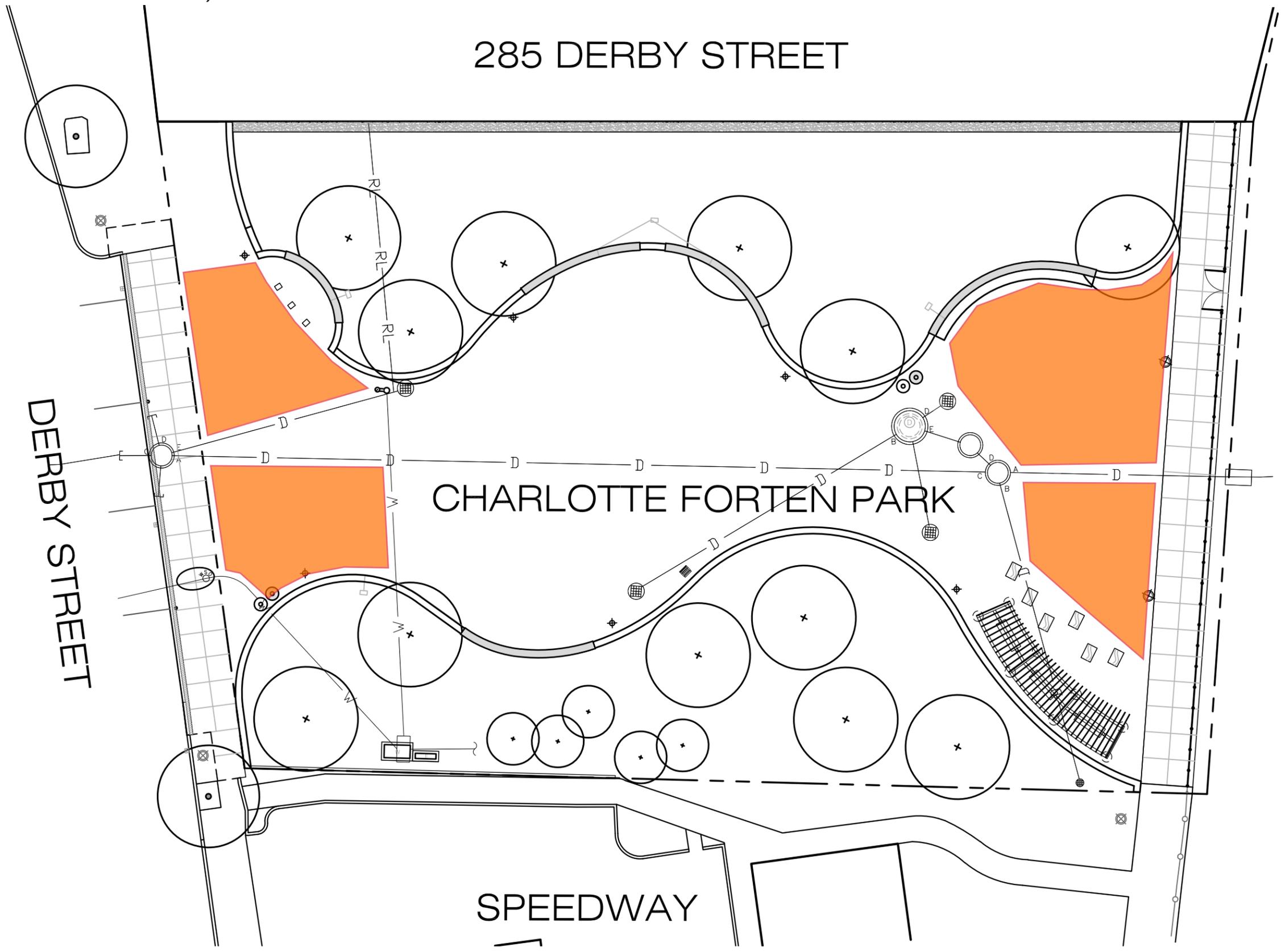
285 DERBY STREET

DERBY STREET

SOUTH RIVER CANNAL

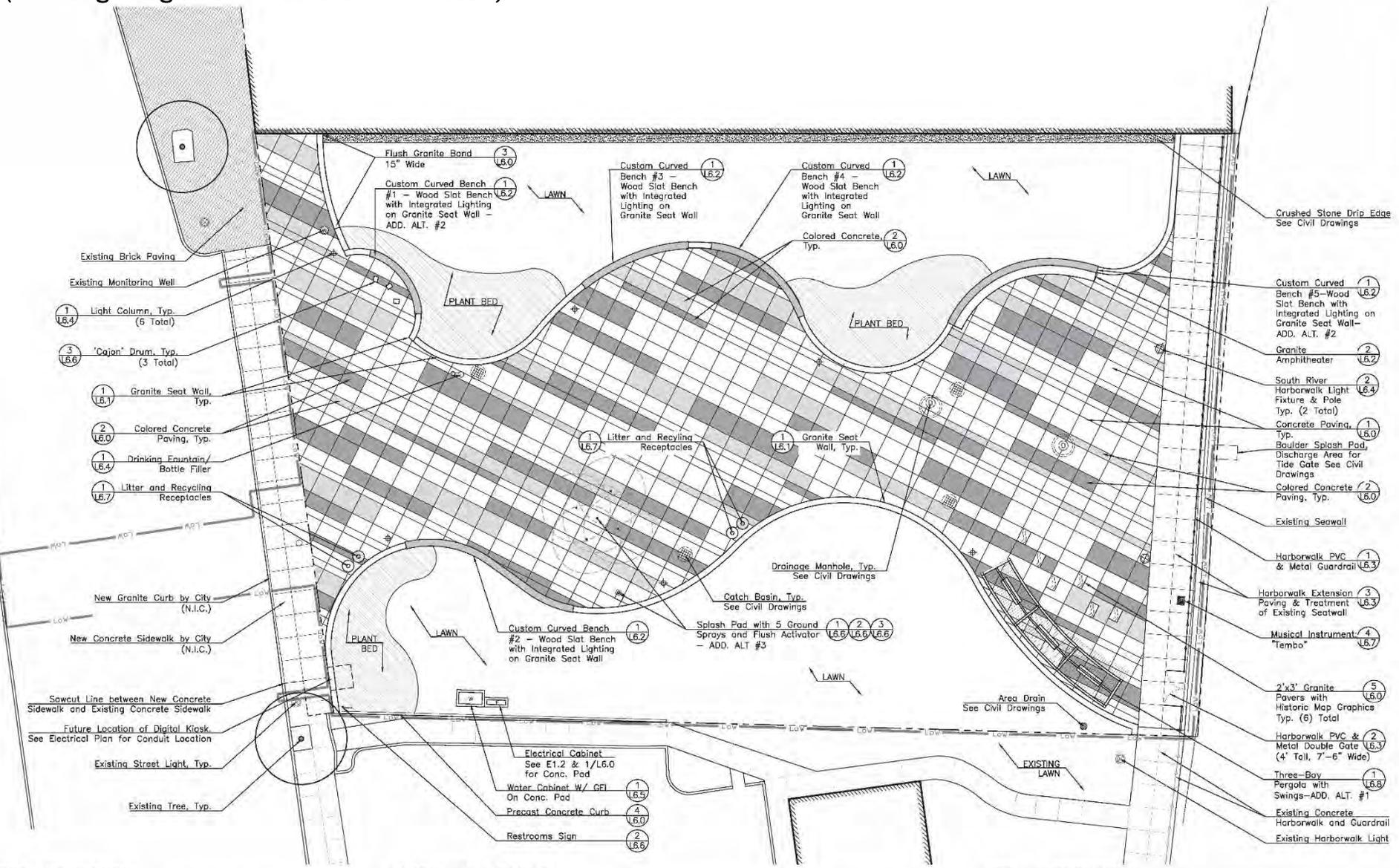
CHARLOTTE FORTEN PARK

SPEEDWAY



Charlotte Forten Park Site Plan Diagrams: Site Specifications

(Full Design Diagrams will be available in Phase 2)



MATERIALS NOTES

- The Landscape Contractor shall verify location of and protect all utilities, drainage, and sub-drainage structures.
- Landscape Contractor shall verify all dimensions and elevations on the ground and report any discrepancies to the Landscape Architect.
- Landscape Contractor shall stake layout of plan on the site for approval of Landscape Architect before commencement of construction and before ordering granite. All curves shall be staked with markers at a minimum of one every two feet.
- Layout shall be performed in the field by a registered surveyor.

MATERIALS LEGEND

Property Line	Concrete (No Color Added)	Proposed Pedestrian Light Column
Proposed Guardrail	Colored Concrete #1	Proposed Harborwalk Light
Limit of Work	Colored Concrete #2	Existing Light
Proposed Perennial Bed		Existing Tree

ADD. ALTERNATES

- Add. Alternate #1 - Three Bay Pergola with Swings.
 Add. Alternate #2 - Custom Curved Wood Slat Benches with Integrated Lighting for Bench #1 & Bench #5. (Granite Seat Wall is part of Base Bid).
 Add. Alternate #3 - 5 Ground-Spray Splash Pad with Flush Mounted Activator.



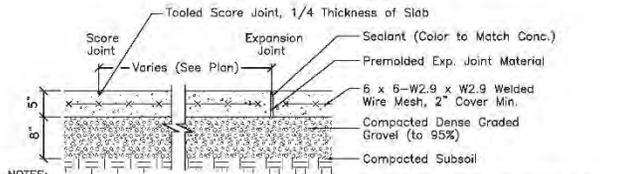
CBA Landscape Architects, LLC
 24 THORNDIKE STREET | CAVENDISH, MA 02147
 www.cbaland.com | cba@cbaland.com
 phone 817.945.9780 | www.cbaland.com
 landscape architecture
 urban design
 master planning

DERBY STREET PARK
 289 Derby Street, Salem, MA
MATERIALS PLAN

DATE: 09-15-2017
 SCALE: 1" = 10'-0"
 FILE: DSP-Materials-00.dwg
 DWN BY: JHC, MNT
 CKD BY: CCB
 PROJ. #: 1709



L2.0

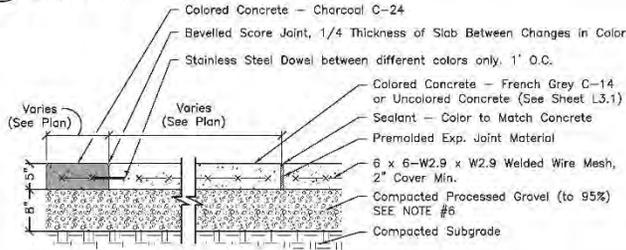


NOTES:

- Score joints every 6' (maximum), both directions (see Sheet L3.1 for paving pattern and expansion joint layout). Expansion joints every 25' (maximum). Locate expansion joints where paving abuts structures, curbs, walls, or existing paving.
- Concrete to be 4000 PSI (28 days), light broom finish.
- All paving shall slope to drain (1.8% maximum cross slope). Coordinate with existing grades.
- At the Contractor's discretion, reclaimed and pulverized bituminous concrete and base course may be used in lieu of processed gravel provided that material can meet Contract Specifications. See Specification Section 31 00 00 Earthwork for more information.

1 CONCRETE PAVING

Scale: 1"=1'-0"

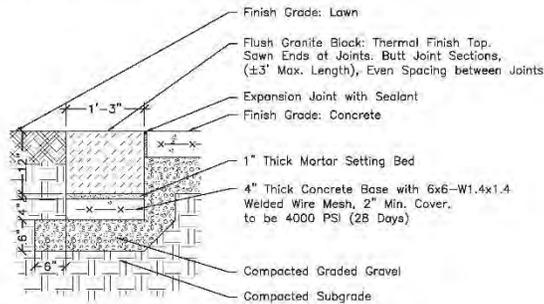


NOTES:

- SEE DRAWING L3.1 FOR LAYOUT OF PAVING AND EXPANSION JOINT PATTERN.
- Expansion joints every 25' (maximum). Locate expansion joints where paving abuts structures, curbs, walls, or existing paving.
- Colored Concrete to be made with CHROMIX Admixtures and cured with LITHOCHROME Colorwax by SCOFIELD. (PH: 1800-800-5900). Apply per manufacturer's directions. Colors to be Charcoal C-24 and French Grey C-14. Provide 4"x4" sample of each color for approval by Landscape Architect. All concrete to be sealed with a product that is manufactured by the same company that makes the color admixture.
- Concrete to be 4000 PSI (28 days), light broom finish.
- All paving shall slope to drain (1.8% maximum cross slope).
- At the Contractor's discretion, reclaimed and pulverized bituminous concrete and base course may be used in lieu of processed gravel provided that material can meet Contract Specifications. See Specification Section 31 00 00 Earthwork for more information.

2 COLORED CONCRETE PAVING

Scale: 1"=1'-0"

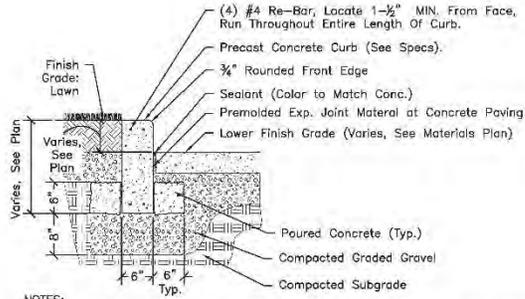


NOTES:

- Granite to be "Callisto Silver Grey", "Chelmsford Grey" or Approved Equal. Provide sample of granite for approval.
- SHOP DRAWINGS REQUIRED showing block lengths and top treatments to confirm layout. Submit drawings for approval by Landscape Architect before ordering material.

3 FLUSH GRANITE BAND - 15" WIDE

Scale: 1"=1'-0"

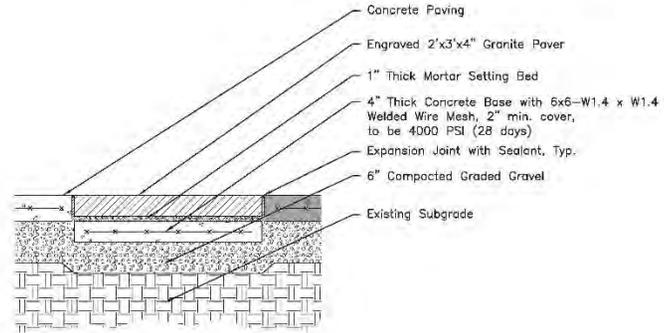
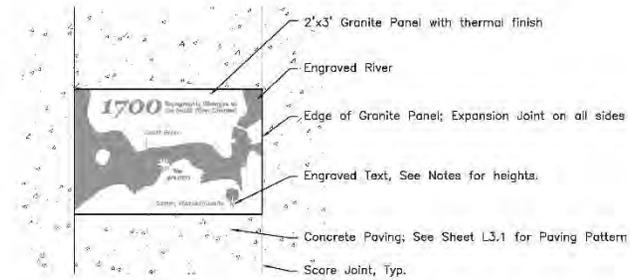
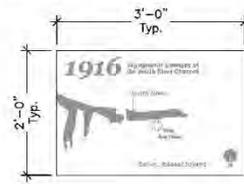


NOTES:

- Concrete To Be 5,000 PSI Air-Entrained, Super-Plasticized Top And 8" Down Front Face To Have Rubbed Finish.
- All Concrete Curbs To Be Butt Jointed With Adjacent Items And/Or Materials.

4 PRECAST CONCRETE CURB

Scale: 1"=1'-0"



NOTES:

- SHOP DRAWINGS REQUIRED.
- Granite paver to be 24" wide, 36" long, and 4" deep.
- Granite to be Woodbury Gray or Approved Equal with thermal finish.
- Engravings to be maximum 1/4" depth. Contractor shall engrave granite using a "bleuing" process by Swenson Granite, or Approved Equal.
- Date text height to be 3/16".
- All other text to be 1/2" height.
- Landscape Architect shall provide Contractor with AutoCAD files for engraving map, symbols, numbers, and lettering. Fonts shall be confirmed with Owner and Landscape Architect prior to fabrication.
- The Contractor shall coordinate the alignment and installation of the granite paver with the Landscape Architect prior to installation.
- See Sheet L3.1 for location and layout of granite pavers.

5 GRANITE PAVERS WITH HISTORIC MAP GRAPHICS

Scale: 1"=1'-0"



**ANEXO D: MODELO DE PRESUPUESTO
CONVOCATORIA DE ARTISTAS 2023**

PROPUESTA PRESUPUESTARIA

ARTISTA/EQUIPO DE ARTISTAS: _____

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
<i>Honorarios por diseño artístico y gestión del proyecto</i>	\$
<i>Gastos generales o alquiler de espacio de trabajo</i>	\$
<i>Gastos de participación</i>	\$
<i>Materiales y suministros</i>	\$
<i>Fabricación</i>	\$
<i>Transporte</i>	\$
<i>Instalación</i>	\$
<i>Seguro</i>	\$
<i>Honorarios de consultores profesionales (para planos de construcción y aprobación del ingeniero)</i>	\$
<i>Documentación de obras de arte</i>	\$
<i>Promoción y comunicación</i>	\$
<i>SUBTOTAL DEL PRESUPUESTO</i>	\$
<i>Imprevistos (5%)</i>	\$
<i>PRESUPUESTO TOTAL \$</i>	\$